

**INFORMES ANUALES SOBRE EL ORIGEN, MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS
PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ACCESO EQUITATIVO
A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
(FORMATOS "XVIII" y "XIX")**

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

PARTIDO POLÍTICO	ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (INGRESOS) *	ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (EGRESOS) *	ACCESO EQUITATIVO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (INGRESOS) *	ACCESO EQUITATIVO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (EGRESOS) *
 PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$9,170,510.25	\$9,149,127.61	\$1,521,352.71	\$1,480,929.19
 PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$13,525,153.80	\$13,401,583.74	\$1,489,445.22	\$1,441,344.94
 PARTIDO DEL TRABAJO	\$2,533,125.27	\$2,483,735.55	\$1,482,695.22	\$1,482,695.22
 PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	\$2,011,515.98	\$2,184,877.82	\$1,482,763.22	\$1,199,878.80
 MOVIMIENTO CIUDADANO (ANTES CONVERGENCIA)	\$2,466,055.94	\$2,466,055.93	\$1,482,694.39	\$1,482,696.22
 PARTIDO NUEVA ALIANZA	\$4,445,996.00	\$2,665,736.00	\$1,559,407.00	\$58,965.00



PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

\$3,321,521.36

\$3,321,521.36

\$1,482,695.22

\$1,482,695.22

**INFORMES ANUALES SOBRE EL ORIGEN, MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS
PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ACCESO EQUITATIVO
A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
(FORMATOS "XVIII" y "XIX")**

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Partido Político y/o Coalición	ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (INGRESOS) *	ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (EGRESOS) *	ACCESO EQUITATIVO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (INGRESOS) *	ACCESO EQUITATIVO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (EGRESOS) *
 PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$3,921,125.18	\$3,436,615.99	\$40,423.52	\$28,921.12
 PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$5,929,990.99	\$5,923,129.38	\$48,100.28	\$40,349.26
 PARTIDO DEL TRABAJO	\$1,961,167.25	\$638,625.69	\$0.00	\$0.00
 PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	\$1,389,186.40	\$1,579,328.33	\$196,240.54	\$271,928.00
 PARTIDO NUEVA ALIANZA	\$3,622,350.94	\$3,295,144.21	\$1,515,715.68	\$941,997.00
 MOVIMIENTO CIUDADANO (ANTES CONVERGENCIA)	\$1,575,626.60	\$1,575,626.60	\$0.00	\$0.00



PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

\$1,880,905.58

\$1,880,905.58

\$0.00

\$0.00

*Explicación de los conceptos

- INGRESOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS: Aquellos obtenidos por los Partidos Políticos mediante los conductos legalmente estipulados en correspondencia del financiamiento público otorgado por el Instituto, y que son requeridos para la consecución de los programas, metas, actividades y acciones fijados por los Institutos Políticos para el sostenimiento de sus actividades continuas o normales.

Los medios por los cuales pueden obtener ingresos los Partidos Políticos son:

- 1) Financiamiento Público Estatal
- 2) Financiamiento por Militantes
- 3) Financiamiento de Simpatizantes
- 4) Autofinanciamiento
- 5) Financiamiento por rendimientos financieros, fondos y fideicomisos
- 6) Otros ingresos

- EGRESOS O GASTOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS: Son los efectuados en bienes y servicios devengados, aun cuando no hayan sido pagados, destinados a la realización de las actividades administrativas y de operación durante un periodo determinado y que son requeridos para la consecución de los programas, metas, actividades y acciones fijados por los Institutos Políticos para el sostenimiento de sus actividades continuas o normales.

Los gastos se pueden destinar a los siguientes conceptos:

- a) Deudores diversos
- b) Traspasos a cuenta de medios
- c) Deudores (gastos por comprobar)
- d) Activo fijo
- e) Proveedores
- f) Acreedores diversos
- g) Gastos financieros
- h) Ajustes resultado de ejercicios anteriores

- INGRESOS PARA EL ACCESO EQUITATIVO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: Son aquellos obtenidos por los Partidos Políticos mediante los conductos legalmente estipulados en correspondencia del financiamiento público otorgado por el Instituto, y que tienen como objeto acceder a los medios de comunicación para propiciar la exposición, información, desarrollo, discusión y difusión ante la ciudadanía de los programas, metas, actividades y acciones fijados por los Institutos Políticos.

Los Partidos Políticos pueden obtener ingresos para este rubro de los siguientes medios:

- 1) Financiamiento Público Estatal
- 2) Financiamiento por Militantes
- 3) Financiamiento de Simpatizantes
- 4) Otros ingresos (traspasos de cuenta ordinaria)
- 5) Financiamiento por rendimientos financieros, fondos y fideicomisos

- EGRESOS O GASTOS PARA EL ACCESO EQUITATIVO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: Los servicios devengados, aun cuando no hayan sido pagados, proporcionados por los medios de comunicación social y cuya finalidad sea la exposición, información, desarrollo, discusión y difusión ante la ciudadanía de los programas, metas, actividades y acciones fijadas por los Institutos Políticos, de sus actividades continuas y normales no relacionadas con la obtención del voto.

Los gastos en este rubro pueden incluir además “gastos financieros” y/o “deudores diversos”.

- **Nota:** En la fracción I del artículo 18 del rubro de “OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA” puedes consultar los formatos XVIII y XIX de los *informes anuales* presentados por los Partidos Políticos, de los que se desprenden los montos destinados para cada uno de los conceptos arriba explicados.

Los conceptos aquí explicados pueden ser consultados en el *Reglamento para la fiscalización del financiamiento a los Partidos Políticos acreditados o registrados ante el Instituto Electoral del Estado*, publicado en nuestro sitio web: <http://www.ieepuebla.org.mx/index.php?Categoria=normatividad>

Esta información corresponde a los informes anuales presentados por los Partidos Políticos cuyo proceso de fiscalización ha concluido de manera definitiva en términos de la Normatividad Electoral aplicable.